

Proponen creación de “Ley Ñuble” para generar desarrollo en áreas productivas

POLÍTICA. Diputado Camaño busca replicar casos como en Arica, Tocopilla, entre otros ejemplos.

Vivian Beñaldo Catalán
 cronica@cronicachillan.cl

Ñuble se encuentra a una semana de celebrar el sexto aniversario desde que la ex provincia, en términos políticos, administrativos y territoriales, pasó a ser una región independiente de Biobío. En ese contexto, y a propósito de la falta de desarrollo económico a nivel local, es que en el Congreso, el diputado Felipe Camaño, expuso y propuso crear una ley que lleve por nombre el de la región, con el fin de generar desarrollo estratégico, según declaró, así como las que ya cuentan otras regiones del país, para dar un impulso a la agroindustria.

El diputado Caamaño inició su discurso haciendo hincapié en que la próxima semana la región cumple 6 años de vida. “Quiero aprovechar este espacio no solamente hablar de lo negativo, sino que quiero proponer al Gobierno que soñemos en grande, que realicemos en grande un sueño para nuestra región, por eso, quiero solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y al Ministerio de Hacienda para que instalemos una Ley de desarrollo estratégico”, declaró.

Aludiendo a la Ley Arica, la Ley Tocopilla, la Ley Navarino,



DIPUTADO CITÓ A LA AGROINDUSTRIA COMO EJE PARA IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL.

entre otras, entre las propuestas que alzó Camaño, agregó que “impulsemos desde aquí la agricultura de Chile, la soberanía alimentaria, que instalemos por fin la región, que creemos un plan especial de caminos, que generemos empleo y justicia territorial, que tomemos la oportunidad de hacer posible que la gente pueda vivir de manera digna, porque solo así se puede lograr la felicidad de nuestro territorio”.

“Solicito a la Subdere y a Hacienda para que instalemos una ley de desarrollo estratégico”.

Felipe Camaño
 Diputado

REACCIONES

El director de la Asociación Multigremial de Agricultores de Ñuble, Alfredo Wahling, cri-

tó lo expuesto por el diputado, argumentando que la región necesita de manera urgente la aprobación y construcción de los embalses, para que la zona se pueda desarrollar.

“Este tipo de impulsos siempre salen de cara a las elecciones, ya que existen proyectos que se han postergado hasta 8 veces, y el diputado ha estado en contra del desarrollo de los embalses y de la transmisión eléctrica que tan-

to se necesitan. Si no tenemos los elementos básicos, que son el agua y la electricidad, no se puede generar desarrollo”, dijo Wahling.

Entanto, Mario de la Fuente, presidente de la Cámara de Comercio de Chillán Viejo, indicó que no se necesitan más leyes, sino más bien mejorar las condiciones para que lleguen nuevos inversionistas a la región. “La región tiene problemas más de peso, como el tema de la energía eléctrica, lo

Precedentes legales

● Tras la creación de la región de Arica y Parinacota, a través de la Ley 10.420, se establecieron incentivos para el desarrollo económico de las provincias presentes en dicha región.

● La ley 19.709 aplica para Tocopilla, y establece un régimen preferencial aduanero y tributario para dicha comuna.

que conlleva que no se puedan instalar en la región nuevas inversiones. Hoy en día existen empresas que están funcionando con sistema de emergencia para poder funcionar, eso sí es un problema gravísimo que tenemos que solucionar como región”.

El representante del gremio comercial aludió y enfatizó en que sin electricidad, no se pueden crear nuevas empresas. “Como consecuencia, no podemos crear empleos, lo que produce que las personas no tengan dinero y la región se va empobreciendo. Además, somos la única región que no cuenta con embalses lo suficientemente grandes e importantes para abastecernos nosotros mismos como creadores de energía”. CS